A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado Por CONTRATACION DIRECTA Nº 82/2021, para la "CONSTRUCCION DE 100 ML DE MURALLA C/ LADRILLO PRENSADO Y PILARES DE HORMIGON C/ 3M CON UN PORTON VEHICULAR. EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA" ID Nº 398.331-FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-3-14 LEY 4758/12 FONACIDE.

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veintiún, siendo las 12:00 (doce horas), se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 82/2021, para la CONSTRUCCION DE 100 ML DE MURALLA C/ LADRILLO PRENSADO Y PILARES DE HORMIGON C/ 3M CON UN PORTON VEHICULAR. EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por el Lic. RODOLFO AGUSTÍN HIDALGO VALLEJOS con CI Nº 1.127.211. Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO con C.I Nº 4.267.890, y el Arq. WALTER LUIS ESCALANTE con C.I Nº 8.260.218, designados según Resolución Municipal Nº 1372/2020, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobre realizado el día 11/05/2021 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	398.331
Nombre del llamado	CONSTRUCCION DE 100 ML DE MURALLA C/ LADRILLO PRENSADO Y PILARES DE HORMIGON C/ 3M CON UN PORTON VEHICULAR. EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Adjudicación	POR EL TOTAL

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 1372/2020 integrado por el Lic. RODOLFO AGUSTÍN HIDALGO VALLEJOS con CI Nº 1.127.211. Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO con C.I Nº 4.267.890, y el Arq. WALTER LUIS ESCALANTE con C.I Nº 8.260.218

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	RUC	Correo Electrónico.
1	AIR SYSTEMS S.A.	80070594-7	eugenio_lopez12@hotmail.com
2	JUAN DARIO ROLON RUIZ DIAZ	2507789-9	rolonj766@gmail.com
3	JUAN PABLO BAEZ	2325747-4	gustavoperezchi@hotmail.com
4	JULIO CESAR PERALTA	2314904-3	lic.juliovaldez@hotmail.com
5	SERGIO GONZALEZ RUIZ DIAZ	4444303-0	rcestudioconta@gmail.com

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día 02 del mes de julio de 2021 a las 10:30 (diez horas con treinta minutos) en presencia del Auxiliar de la U.O.C Ismael Zarate Segovia y el Encargado Interino de la U.O.C el Sr. Sergio López

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	Oferentes	RUC	Monto de la oferta	Declaración Jurada	Correo electrónico
1	LOPEZ CONSTRUCTORA	4032639-0	Gs: 150.021.000	presenta	lopezbritezconsctora@gmail.com
2	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A.	80018583-8	Gs: 150.029.000	presenta	fedevmartins@hotmail.com
3	CONSTRUCTORA VICTORIA	4430736-5	Gs: 123.000.000	presenta	rufinooviedoesc@hotmail.com

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 63 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 2992/2019, expresa que: Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LOPEZ CONSTRUCTORA	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A.	CONSTRUCTORA VICTORIA
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada..*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple	Cumple	Cumple
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales	Cumple	Cumple	Cumple
g) Oferentes Individuales. Personas Físicas	Cumple	Cumple	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	Cumple	Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 5.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**			

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS DE LOS OFERENTES. A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro.

Observaciones: No se realizaron correcciones aritméticas

LOPEZ CONSTRUCTORA

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE 100 ML DE MURALLA C/ LADRILLO PRENSADO Y PILARES DE HORMIGON C/ 3M CON UN PORTON VEHICULAR. EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA con ID: 398331

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101703-003	Construcción de muralla o muro	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		Preparación de la obra	Metro lineal	100	5.750	575.000
1.2		Cimiento de piedra bruta colocada prof0,80 x 0,45 de ancho	Metros cuadrados	36	420.000	15.120.000
1.3		Estructura de HA , zapatas pilares y vigas de nivelacion y terminacion	Metros cúbicos	26	1.942.000	50.492.000
1.4		Mamposteria de ladrillo semi prensado visto 1 cara	Metros cuadrados	230	290.000	66.700.000
1.5		Revoque de pilares y vigas	Metros cuadrados	72	27.000	1.944.000
1.6		Revoque de pared interior no visto con hidrofugo	Metros cuadrados	230	27.000	6.210.000
1.7		Portón metalico de 4. mts de ancho	Metros cuadrados	8	385.000	3.080.000
1.8		Pintura	Metros cuadrados	260	20.000	5.200.000
1.9		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000
					Precio Total	**150.021.000**

CONSTRUCTORA VICTORIA

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE 100 ML DE MURALLA C/ LADRILLO PRENSADO Y PILARES DE HORMIGON C/ 3M CON UN PORTON VEHICULAR. EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA con ID: 398331

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101703-003	Construcción de muralla o muro	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		Preparación de la obra	Metro lineal	100	5.750	575.000
1.2		Cimiento de piedra bruta colocada prof0,80 x 0,45 de ancho	Metros cuadrados	36	420.000	15.120.000
1.3		Estructura de HA , zapatas pilares y vigas de nivelacion y terminacion	Metros cúbicos	26	1.950.000	50.700.000
1.4		Mamposteria de ladrillo semi prensado visto 1 cara	Metros cuadrados	230	290.000	66.700.000
1.5		Revoque de pilares y vigas	Metros cuadrados	72	27.000	1.944.000
1.6		Revoque de pared interior no visto con hidrofugo	Metros cuadrados	230	27.000	6.210.000
1.7		Portón metalico de 4. mts de ancho	Metros cuadrados	8	385.000	3.080.000
1.8		Pintura	Metros cuadrados	260	20.000	5.200.000
1.9		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000
					Precio Total	**150.229.000**

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACION
MOPC 3866

AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A.

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE 100 ML DE MURALLA C/ LADRILLO PRENSADO Y PILARES DE HORMIGON C/ 3M CON UN PORTON VEHICULAR. EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA con ID: 398331

Lote total. Contrato Abierto: No. Abastecimiento simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101703-003	Construcción de muralla o muro	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		Preparación de la obra	Metro lineal	100	5.750	575.000
1.2		Cimiento de piedra bruta colocada prof 0,80 x 0,45 de ancho	Metros cuadrados	36	420.000	15.120.000
1.3		Estructura de HA, zapatas pilares y vigas de nivelacion y terminacion	Metros cúbicos	26	1.950.000	50.700.000
1.4		Mamposteria de ladrillo semi prensado visto 1 cara	Metros cuadrados	230	290.000	66.700.000
1.5		Revoque de pilares y vigas	Metros cuadrados	72	27.000	1.944.000
1.6		Revoque de pared interior no visto con hidrofugo	Metros cuadrados	230	27.000	6.210.000
1.7		Portón metalico de 4. mts de ancho	Metros cuadrados	8	385.000	3.080.000
1.8		Pintura	Metros cuadrados	260	20.000	5.200.000
1.9		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
					Precio Total	**150.029.000**

CAPACIDAD FINANCIERA	LOPEZ CONSTRUCTORA	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A.	CONSTRUCTORA VICTORIA
Requisitos Mínimos			
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017-2018-2019.	Cumple	Cumple	Cumple
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2017-2018-2019*.	Cumple	Cumple	Cumple
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50%** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Requisitos Mínimos	LOPEZ CONSTRUCTORA	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A.	CONSTRUCTORA VICTORIA

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación o contratos igual o superior a 50% sobre el monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
Requisitos Mínimos	LOPEZ CONSTRUCTORA	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A.	CONSTRUCTORA VICTORIA
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] (un) contrato, durante los últimos diez [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple
• **Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018, 2019 y 2020* en las siguientes actividades clave: *Construcción de Obras Civiles.***	Cumple	Cumple	Cumple
• ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Requisitos Mínimos	LOPEZ CONSTRUCTORA	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A.	CONSTRUCTORA VICTORIA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años mínimo de Experiencia. Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad Similares. 3 oficiales y 5 ayudantes como Mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	LOPEZ CONSTRUCTORA	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A	CONSTRUCTORA VICTORIA

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***Camión tumbita para traslado de máquinas, herramientas menores etc.*** Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	Cumple	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS:	LOPEZ CONSTRUCTORA	AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A	CONSTRUCTORA VICTORIA
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple

Certificado de Producto y Empleo Nacional	
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios	NO APLICA
Margen de Preferencia local	
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de	NO APLICA

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC: 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último	

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Art. 63, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019. Se selecciona a la **Empresa LOPEZ CONSTRUCTORA con RUC Nº 4032639-0 Propiedad del Sr: FRANCISCO JAVIER LOPEZ BRITEZ con C.I Nº 4.032.639,** con la mejor oferta para una evaluación y según lo verificado se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones. Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	Nombres de la Empresa	RUC
1	LOPEZ CONSTRUCTORA	4032639-0

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación **(SENATICS)** no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 y también hemos verificado fehacientemente que el propietario de la empresa unipersonal no se encuentra registrado en el SINARH (adjuntamos informe) lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación

Análisis de los precios ofertados.

Se adjunta la planilla:

LOPEZ CONSTRUCTORA

Ítem	Descripción del Bien	precio referencial	precio unitario del oferente	resta	diferencia de precio
1	Construcción de muralla o muro	0	-	-	-
1.1	Preparación de la obra	5750	5.750	-	-
1.2	Cimiento de piedra bruta colocada prof 0,80 x 0,45 de ancho	420000	420.000	-	-
1.3	Estructura de HA, zapatas pilares y vigas de nivelacion y terminacion	1950000	1.942.000	-8.000	-0
1.4	Mamposteria de ladrillo semi prensado visto 1 cara	290000	290.000	-	-
1.5	Revoque de pilares y vigas	27000	27.000	-	-
1.6	Revoque de pared interior no visto con hidrofugo	27000	27.000	-	-
1.7	Portón metalico de 4. mts de ancho	385000	385.000	-	-
1.8	Pintura	20000	20.000	-	-
1.9	Limpieza final	822930	700.000	-122.930	-15

CONSTRUCTORA VICTORIA

Ítem	Descripción del Bien	precio referencial	precio unitario del oferente	resta	diferencia de precio
1	Construcción de muralla o muro	0	-	-	-
1.1	Preparación de la obra	5750	5.750	-	-
1.2	Cimiento de piedra bruta colocada prof 0,80 x 0,45 de ancho	420000	420.000	-	-
1.3	Estructura de HA, zapatas pilares y vigas de nivelacion y terminacion	1950000	1.950.000	-	-
1.4	Mamposteria de ladrillo semi prensado visto 1 cara	290000	290.000	-	-
1.5	Revoque de pilares y vigas	27000	27.000	-	-
1.6	Revoque de pared interior no visto con hidrofugo	27000	27.000	-	-
1.7	Portón metalico de 4. mts de ancho	385000	385.000	-	-
1.8	Pintura	20000	20.000	-	-
1.9	Limpieza final	822930	700.000	-122.930	-15

Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
Dirección de Administración y Finanzas.
MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Fernando Cuenca Castillo
RUC 4.267890-0
Licenciado en Ciencias Contables
Contabilidad y Presupuesto

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq. WALTER ESCALANTE
FISCALIZACIÓN
MOPC 3366

AGROCOMERCIAL E INDUSTRIAL YGUAZU S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	precio referencial	precio unitario del oferente	resta	diferencia de precio
1	Construcción de muralla o muro	0	-	-	-
1.1	Preparación de la obra	5750	5.750	-	-
1.2	Cimiento de piedra bruta colocada prof0,80 x 0,45 de ancho	420000	420.000	-	-
1.3	Estructura de HA, zapatas pilares y vigas de nivelacion y terminacion	1950000	1.950.000	-	-
1.4	Mamposteria de ladrillo semi prensado visto 1 cara	290000	290.000	-	-
1.5	Revoque de pilares y vigas	27000	27.000	-	-
1.6	Revoque de pared interior no visto con hidrofugo	27000	27.000	-	-
1.7	Portón metalico de 4. mts de ancho	385000	385.000	-	-
1.8	Pintura	20000	20.000	-	-
1.9	Limpieza final	822930	500.000	-322.930	-39

El Comité de Evaluación luego de verificar que los ítems cotizados ninguno de ellos está por encima del 10% ni por debajo de los 20%, encuentra satisfactoria los precios, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.
La Empresa LOPEZ CONSTRUCTORA con RUC Nº 4032639-0 Propiedad del Sr: FRANCISCO JAVIER LOPEZ BRITEZ con C.I Nº 4.032.639 cumple con este requisito.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece Art. 26 la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.
Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la Empresa LOPEZ CONSTRUCTORA con RUC Nº 4032639-0 Propiedad del Sr: FRANCISCO JAVIER LOPEZ BRITEZ con C.I Nº 4.032.639, para la CONTRATACION DIRECTA Nº 82/2021, para la "CONSTRUCCION DE 100 ML DE MURALLA C/ LADRILLO PRENSADO Y PILARES DE HORMIGON C/ 3M CON UN PORTON VEHICULAR. EN EL COLEGIO NACIONAL SALTO DEL GUAIRA"
ID Nº 398.331- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 520-30-3-14 LEY 4758/12 FONACIDE, Porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por poseer la mejor oferta, por un monto total de Gs: 150.021.000 (ciento cincuenta millones veintiún mil guaraníes) según se detalla en el siguiente cuadro

Oferente Adjudicado	LOPEZ CONSTRUCTORA
RUC Nº	4032639-0
Monto total de la Adjudicación	Gs: 150.021.000 (ciento cincuenta millones veintiún mil guaraníes)

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 520-30-3-14 es de Gs. 150.351.930 (ciento cincuenta millones trecientos cincuentaium mil novecientos treinta guaraníes)

Es nuestro Informe.

6. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION:

- Lic. RODOLFO A. HIDALGO VALLEJOS — FIRMA:
  MIEMBRO DEL COMITÉ

  Lic. Rodolfo A. Hidalgo V.
  Dirección de Administración y Finanzas.
  MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ

- Lic. FERNANDO CUENCA CASTILLO. — FIRMA:
  MIEMBRO DEL COMITÉ

  Lic. Fernando Cuenca Castillo
  RUC: 4.267890-0
  Licenciado en Ciencias Contables
  Contabilidad y Presupuesto

- Arq. WALTER ESCALANTES — FIRMA:
  MIEMBRO DEL COMITÉ

  MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
  Arq. WALTER ESCALANTE
  FISCALIZACIÓN
  MPC 3366